LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en la Secretaría de Contratación, se verificó que la Gobernación de Boyacá identificada con NIT. 891.800.498-1 y Nombre o Razón Social: **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 1.052.398.608 expedida en DUITAMA, suscribieron los contratos y/o convenios **No. 0836-2024** de fecha 06/03/2024, el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, DE USO RECREATIVO Y ESTRUCTURAS SIMILARES, Y MAPAS DE RIESGO (25%) NO.14.**
Valor Inicial	**$28.335.000.00**
Plazo Inicial	**SEIS (6) MESES**
Fecha de Inicio	**08/03/2024**
Adiciones, prorrogas	**NO aplica**
Suspensiones	**NO aplica**
Reinicio	**NO aplica**
Cesión	**NO aplica**
Valor Ejecutado	**SI aplica $28.335.000.00**
Valor Total	**SI aplica $28.335.000.00**
Plazo Ejecutado	**SI aplica SEIS (6) MESES**
Plazo Total	**SI aplica SEIS (6) MESES**
Fecha Terminación	**SI Aplica 07/09/2024**
El contrato se encuentra en ejecución actualmente.	**SI ____ NO __X__**
El contrato se terminó de manera anticipada.	**SI ____ NO __X__** **Fecha:**
Fecha de Liquidación	**NO aplica**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

1. Realizar Inspección, vigilancia y Control a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y carrotanques, mediante apoyo técnico y operativo; lo anterior teniendo en cuenta la normativa vigente tanto para zona urbana como rural; (Resoluciones No. 082 de 2009 y 622 de 2020 respectivamente), así mismo se debe realizar la inspección y vigilancia a piscinas que presten servicio al público en el departamento. Producto entregable mensual: Acta de Inspección Sanitaria, Informe Técnico con registro fotográfico, Cargue d e base de datos en link asignados y en caso de acueductos apoyar la actualización del SIVICAP con los resultados obtenidos, para así calcular el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua (IRCA), el Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento para Consumo Humano (IRABA), Buenas Prácticas Sanitarias (BPS). Peso porcentual 60%. **2.** En los municipios asignados apoyar la asistencia técnica y realizar seguimiento a la gestión de la calidad de agua para consumo humano, mediante la revisión y evaluación de los planes de mejoramiento presentado por los prestadores de las zonas urbanas y planes de cumplimiento en las zonas rurales, en los términos y alcances de la Resolución 1229 de 2013 y lineamientos técnicos del Programa de Calidad de Agua para Consumo Humano. Producto entregable: Listado de asistencia y copia de acta que se suscriba, según el evento o tema a discutir. Cargue de base de datos en link asignados. Peso porcentual 20%. **3.** Apoyar el trabajo de campo, elaboración y evaluación de los mapas de riesgo de acuerdo con los criterios de salud pública establecidos en la Resolución 4716 de 2010 y reportar su estado de avance en el sistema de vigilancia de calidad de agua potable. Producto entregable mensual: Documento Mapa de Riesgo de calidad de Agua para Consumo humano, lo anterior dentro de los términos establecidos dentro del programa de Vigilancia de calidad de Agua para Consumo Humano, además del respectivo cargue al SIVICAP, Peso porcentual 10%. **4.** Realizar seguimiento a las empresas de servicios públicos y prestadores de servicio de acueducto rurales de los 123 municipios del departamento, en cuanto cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0811 de 2008. Producto entregable: copia de acta que se suscriba, según avance. Cargue de base de datos en link asignados. Peso porcentual 10%. **5.** Apoyo en dar respuesta a los requerimientos que surjan dentro del programa de vigilancia de calidad agua para consumo humano y uso recreativo, como lo son acciones populares, acciones de tutela, PQRSD, trámites y contingencias; lo anterior dentro de los términos establecidos y mediante visitas de inspección sanitaria, elaboración de informes y/o consolidados técnicos. Producto entregable: Acta de Inspección Sanitaria, Informe Técnico con registro fotográfico, actas de reunión con listado de asistentes. Peso porcentual va ligado a las actividades 1, 2 y 3. **6.** Apoyar el acompañamiento y validación de la información generada y la reportada por el

personal técnico de Salud Ambiental en el componente de Calidad de agua para consumo humano de los Censos y Diagnóstico Sanitario. Producto entregable: Base de datos en link asignado para el programa y Recibo a Satisfacción. **7.** En los municipios asignados en caso de requerirse, formar parte de los diferentes espacios de participación tales como comité de vigilancia epidemiológica COVES, consejo de política social, comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA, etc; en donde se discutan temas relacionados con la salud ambiental y calidad de agua, los determinantes ambientales, entornos saludables, entre otros . Producto entregable mensual: Listado de asistencia y copia de acta que se suscriba, según el evento o tema a discutir.

Dada en Tunja, a veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario (a) de Contratación

Proyecto: María Auzaque
Secretaria Ejecutiva (E)

LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en la Secretaría de Contratación, se verificó que la Gobernación de Boyacá identificada con NIT. 891.800.498-1 y Nombre o Razón Social: **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 1.052.398.608 expedida en DUITAMA, suscribieron los contratos y/o convenios **No. 3365-2024** de fecha 13/09/2024, el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, DE USO RECREATIVO Y ESTRUCTURAS SIMILARES, Y MAPAS DE RIESGO. No.15.**
Valor Inicial	**$15.741.660.00**
Plazo Inicial	**TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS**
Fecha de Inicio	**13/09/2024**
Adiciones, prorrogas	**NO aplica**
Suspensiones	**NO aplica**
Reinicio	**NO aplica**
Cesión	**NO aplica**
Valor Ejecutado	**SI aplica $15.741.660.00**
Valor Total	**SI aplica $15.741.660.00**
Plazo Ejecutado	**SI aplica TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS**
Plazo Total	**SI aplica TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS**
Fecha Terminación	**SI Aplica 22/12/2024**
El contrato se encuentra en ejecución actualmente.	**SI ____ NO __X__**
El contrato se terminó de manera anticipada.	**SI ____ NO __X__** **Fecha:**
Fecha de Liquidación	**NO aplica**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

1. Realizar Inspección, vigilancia y Control a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y carrotanques, mediante apoyo técnico y operativo; lo anterior teniendo en cuenta la normativa vigente tanto para zona urbana como rural; (Resoluciones No. 082 de 2009 y 622 de 2020 respectivamente), así mismo se debe realizar la inspección y vigilancia a piscinas que presten servicio al público en el departamento. Producto entregable mensual: Acta de Inspección Sanitaria , Informe Técnico con registro fotográfico, Cargue de base de datos en link asignados y en caso de acueductos apoyar la actualización del SIVICAP con los resultados obtenidos, para así calcular el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua (IRCA), el Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento para Consumo Humano (IRABA), Buenas Prácticas Sanitarias (BPS). Peso porcentual 60%. **2.** En los municipios asignados apoyar la asistencia técnica y realizar seguimiento a la gestión de la calidad de agua para consumo humano, mediante la revisión y evaluación de los planes de mejoramiento presentado por los prestadores de las zonas urbanas y planes de cumplimiento en las zonas rurales, en los términos y alcances de la Resolución 1229 de 2013 y lineamientos técnicos del Programa de Calidad de Agua para Consumo Humano. Producto entregable: Listado de asistencia y copia de acta que se suscriba, según el evento o tema a discutir. Cargue de base de datos en link asignados. Peso porcentual 20%. **3.** Apoyar el trabajo de campo, elaboración y evaluación de los mapas de riesgo de acuerdo con los criterios de salud pública establecidos en la Resolución 4716 de 2010 y reportar su estado de avance en el sistema de vigilancia de calidad de agua potable. Producto entregable mensual: Documento Mapa de Riesgo de calidad de Agua para Consumo humano, lo anterior dentro de los términos establecidos dentro del programa de Vigilancia de calidad de Agua para Consumo Humano, además del respectivo cargue al SIVICAP, Peso porcentual 10%. **4.** Realizar seguimiento a las empresas de servicios públicos y prestadores de servicio de acueducto rurales de los 123 municipios del departamento, en cuanto cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0811 de 2008. Producto entregable: copia de acta que se suscriba, según avance. Cargue de base de datos en link asignados. Peso porcentual 10%. **5.** Apoyo en dar respuesta a los requerimientos que surjan dentro del programa de vigilancia de calidad agua para consumo humano y uso recreativo, como lo son acciones populares, acciones de tute la, PQRSD, trámites y contingencias; lo anterior dentro de los términos establecidos y mediante visitas de inspección sanitaria, elaboración de informes y/o consolidados técnicos. Producto entregable: Acta de Inspección Sanitaria, Informe Técnico con registro fotográfico, actas de reunión con listado de asistentes. Peso porcentual va ligado a las actividades 1, 2 y 3. **6.** Apoyar el acompañamiento y validación de la información generada y la reportada por el personal técnico de Salud Ambiental en el componente de Calidad de agua para consumo

humano de los Censos y Diagnóstico Sanitario. Producto entregable: Base de datos en link asignado para el programa y Recibo a Satisfacción. **7.** En los municipios asignados en caso de requerirse, formar parte de los diferentes espacio s de participación tales como comité de vigilancia epidemiológica COVES, consejo de política social, comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA, etc; en donde se discutan temas relacionados con la salud ambiental y calidad de agua, los determinantes ambientales, entornos saludables, entre otros. Producto entregable mensual: Listado de asistencia y copia de acta que se suscriba, según el evento o tema a discutir .

Dada en Tunja, a veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario (a) de Contratación

Proyecto: María Auzaque
Secretaria Ejecutiva (E)

LA SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en la Secretaria de Contratación, se verificó que la Gobernación de Boyacá identificada con **NIT. 891.800.498-1** y **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA** identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. **1.052.398.608** expedida en Duitama, suscribieron el contrato y/o convenio **N° 0847** del 14 febrero del 2023, el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA (PROGRAMA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO) No. 9.
Valor Inicial	$34.540.800,0
Plazo Inicial	OCHO (8) MESES
Fecha de Inicio	14/02/2023
Adiciones (1), prorrogas (1)	DOS (2) MESES $8.635.200,00
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A
Cesión	N/A
Valor Ejecutado	$ 43.176.000,00
Valor Total	$ 43.176.000,00
Plazo Ejecutado	DIEZ (10) MESES
Plazo Total	DIEZ (10) MESES
Fecha Terminación	13/12/2023
El contrato se encuentra en ejecución actualmente.	SI _____ NO __X___
El contrato se terminó de manera anticipada.	SI _____ NO___X__ Fecha:
Fecha de Liquidación	13/12/2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

1. Apoyar la actualización el SIVICAP con los resultados obtenidos de la vigilancia sanitaria realizada a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, con el fin de poder calcular el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua (IRCA), el Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento para Consumo Humano (IRABA), Buenas Prácticas Sanitarias (BPS).
2. Realizar apoyo técnico y operativo a la vigilancia de las plantas de tratamiento de agua para consumo humano y carrotanques, recordando que para los sistemas rurales se deben tener en cuenta los requisitos señalados en la Resolución 622 de 2020 y Resolución No. 082 de 2009; así como la inspección y vigilancia a piscinas públicas y privadas del departamento.
3. Apoyar el trabajo de campo para la elaboración de los mapas de riesgo de acuerdo con los criterios de salud pública establecidos en el Artículo 12 de la Resolución 4716 de 2010 y reportar su estado de avance en el sistema de vigilancia de calidad de agua potable.
4. Realizar asesoría a las empresas de servicios públicos en los 123 municipios del departamento, referente al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0811 de 2008.
5. Ejecutar monitoreo y seguimiento a la gestión en el mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano en la zona rural de los municipios asignados, presentado plan de mejora por cada municipio.

Dada en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario(a) de Contratación

Proyectó: José E. González A. – Contratista

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.052.398.608** de **DUITAMA** celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
1024 DE 2022 **ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PLAZO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL (CALIDAD DE AGUA) No. 20**	**$ 45.145.600,00 M/CTE**	**FECHA DE INICIO 1/02/2022** **FECHA TERMINACION REAL 20/12/2022**	**DIEZ (10) MESES Y (20) VEINTE DIAS**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

1. Mantener actualizado el Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable con los resultados obtenidos de la vigilancia sanitaria realizada a los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, con el fin de poder calcular el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua (IRCA), el Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento para Consumo Humano (IRABA), Buenas Prácticas Sanitarias (BPS) . 2. Realizar apoyo técnico y operativo a la inspección de las plantas de tratamiento de agua para consumo humano, pilas públicas, plantas de tratamiento de sistemas de suministro de agua en bloque y otras formas de aprovisionamiento de agua, como carrotanques, recordando que para los sistemas rurales se deben tener en cuenta los requisitos señalados en la Resolución 622 de 2020; así como la inspección y vigilancia a piscinas públicas y privadas del departamento . 3. Elaborar los mapas de riesgo de acuerdo con los criterios de salud públ ica establecidos en el Artículo 12 de la Resolución 4716 de 2010 y reportar su estado de avance en el sistema de vigilancia de calidad de agua potable . 4. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0811 de 2008, por medio de las acciones que se de ban

implementar para tal fin . 5. Apoyar el monitoreo y seguimiento a la gestión en el mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano en la zona rural de los municipios asignados dentro de la implementación del plan de Salud Pública o del sistema de vigilancia en el área de Salud Ambiental .

Se expide en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación

Proyecto: Yuliet Katerine Rojas Ayala
Técnico administrativo

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.052.398.608** de **DUITAMA** celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
2491 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA SANITARIA CON DESPLAZAMIENTO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO EN SALUD, EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DENTRO DEL PROYECTO DE "OPTIMIZACION DE LAS ACCIONES DE AUTORIDAD SANITARIA DE LOS FAC TORES DE RIESGO DEL AMBIENTE 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	$ 20.589.600,00 M/CTE	FECHA DE INICIO 22/07/2020 FECHA TERMINACION 31/12/2020	CINCO (5) MESES Y DIEZ.(10) DIAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

1. Apoyar las visitas de inspección y vigilancia sanitaria a sistemas de suministro de agua para consumo humano, urbanos y rurales en los municipios asignados. 2. Apoyar las visitas de inspección y vigilancia sanitaria a piscinas y estructuras similares de us o colectivo existentes en los municipios asignados. 3. Apoyar los procesos a que haya lugar para realizar Mapas de Riesgo de la calidad de agua para consumo humano en los municipios asignados, según los lineamientos técnicos establecidos por el programa . 4. Apoyar la verificación de la georreferenciación de los puntos de muestreos concertados en los acueductos urbanos y rurales asignados. 5. Apoyar las actividades de asesoría y asistencia técnica a alcaldías, empresas de servicios públicos y comunidad en general, en temas relacionados con calidad de agua para consumo humano. 6. Apoyar las gestiones necesarias cuando se identifiquen factores de riesgo para la salud asociadas a la calidad de agua. 7. Apoyar las acciones de información, educación y comunicación a la comunidad y a la administración municipal en cada municipio asignado, en temas relacionado con el agua, encaminados a reducir factor es de riesgo del ambiente y

mitigar impactos nocivos sobre la salud pública. 8. Apoyar, propiciar y gestionar las acciones de educación en estudiantes y comunidad en general el cuidado y preservación de la calidad de agua en los municipios asignados. 9. Ap oyar de manera conjunta e integral con el equipo de Técnicos y Profesionales de Salud Ambiental la elaboración del diagnóstico sanitario de cada municipio asignado, según lineamientos de la Secretaría de Salud de Boyacá. 10. Apoyar el mantenimiento y actua lización de las bases de datos a que haya lugar de acuerdo a los requerimientos del programa de Calidad de agua para consumo humano y uso recreativo. 11. Apoyar la elaboración de actas temporales, concertación y finales de recibo a satisfacción de puntos de muestreo materializados para sistemas de acueductos urbanos y rurales vigilados en los municipios asignados. 12. Apoyar la revisión del Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID – 19 en los sistemas de acueducto a que haya lugar. 13. Pagar oportunamente al sistema integral de seguridad social, aportando para cada pago la planilla tipo I - TIPO cotizante independiente, dentro de los cinco días del mes siguiente. 14. Contar con equipo de cómputo y acceso a internet para la ejecución de las actividades programadas para el contratista. 15. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, actas, formatos e instrumentos establecidos con sus respectivas bases de datos, de las actuaciones y actividades realizadas para ser consolidados por los diferentes programas, cumpliendo cabalmente con el Sistema Integrado Planeación y Gestión del Departamento de Boyacá. 16. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 17. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 18. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato. 19. No realizar ni por sí mismo, ni por interpuesta persona contratos verbales o escritos con personas o establecimientos del departamento de Boyacá, cuyas actividades este relacionadas con el objeto del presente contra to como asesorías, inspecciones, visitas, intervenciones de saneamiento básico, elaboración de documentación, entre otros; siendo causal de terminación del contrato. 20. Las demás actividades que sean asignadas y sean objetos de la implementación del plan de Salud Pública o del sistema de vigilancia en el área de Salud Ambiental y articulación con los sistemas integrados de gestión de información de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación

Proyecto: Yuliet Katerine Rojas Ayala
Técnico administrativo

LA SECRETARÍA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaría de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.052.398.608** de **DUITAMA** celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

Contrato	Objeto	Valor	Fecha	Plazo Inicial
928 DE 2021 ADICIONAL N°1 EN VALOR Y PLAZO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL Nº 11 .	$ 41.088.000,00 M/CTE	FECHA DE INICIO 23/02/2021 FECHA TERMINACION REAL 22/12/2021	DIEZ (10) MESES Y CERO (0)DÍAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

1. Apoyar las visitas de inspección y vigilancia sanitaria a sistemas de suministro de agua para consumo humano, urbanos y rurales en los municipios asignados . 2. Apoyar las visitas de inspección y vigilancia sanitaria a piscinas y estructuras similares de uso colectivo existentes en los municipios asignados . 3. Apoyar los procesos a que haya lugar para realizar Mapas de Riesgo de la calidad de agua para consumo humano en los municipios asignados, según los lineamientos técnicos establecidos por el programa. 4. Apoyar la verificación de la georreferenciación de los puntos de muestreos concertados en los acueductos urbanos y rurales asignados . 5. Apoyar las actividades de asesoría y asiste ncia técnica a alcaldías, empresas de servicios públicos y comunidad en general, en temas relacionados con calidad de agua para consumo humano. 6. Apoyar las gestiones necesarias cuando se identifiquen factores de riesgo para la salud asociadas a la calidad de agua. 7. Apoyar las acciones de información, educación y comunicación a la comunidad y a la administración municipal en cada municipio asignado, en temas relacionado con el agua, encaminados a reducir factores de riesgo del ambiente y mitigar impactos nocivos sobre la salud pública. 8. Apoyar, propiciar y gestionar las acciones de educación en estudiantes y comunidad en general el cuidado y preservación de la calidad de

agua en los municipios asignados . 9. Apoyar de manera conjunta e integral con el equipo de Técnicos y Profesionales de Salud Ambiental la elaboración del diagnóstico sanitario de cada municipio asignado, según lineamientos de la Secretaría de Salud de Boyacá. 10. Apoyar el mantenimiento y actualización de las bases de datos a que haya lugar de acuerdo a los requerimientos del programa de Calidad de agua para consumo humano y uso recreativo. 11. Apoyar la elaboración de actas temporales, concertación y finales de r ecibo a satisfacción de puntos de muestreo materializados para sistemas de acueductos urbanos y rurales vigilados en los municipios asignados. 12. Apoyar la revisión del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus Covid - 19 en los sistemas de acueducto y establecimientos de piscinas y uso recreativo a que haya lugar. 13. Apoyar la concertación y elaboración de actas temporales de nuevos sistemas de acueducto rurales que serán incluidos en la vigilancia de calidad del agua para consumo humano. 14. Pagar oportunamente al sistema integral de seguridad social, aportando para cada pago la planilla tipo I - TIPO cotizante independiente, dentro de los cinco días del mes siguiente. 15. Contar con equipo de cómputo y acceso a internet para la ejecución de las actividades programadas para el contratista. 16. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, actas, formatos e instrumentos establecidos con sus respectivas bases de datos, de las actuaciones y actividades realizadas para s er consolidados por los diferentes programas, cumpliendo cabalmente con el Sistema Integrado Planeación y Gestión del Departamento de Boyacá. 17. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 18. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. 19. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectiv os formatos en desarrollo del contrato. 20. No realizar ni por sí mismo, ni por interpuesta persona contratos verbales o escritos con personas o establecimientos del departamento de Boyacá, cuyas actividades este relacionadas con el objeto del presente contrato como asesorías, inspecciones, visitas, intervenciones de saneamiento básico, elaboración de documentación, entre otros; siendo causal de terminación del contrato. 21. Las demás actividades que sean asignadas y sean objetos de la implementación del plan de Salud Pública o del sistema de vigilancia en el área de Salud Ambiental y articulación con los sistemas integrados de gestión de información de la Gobernación de Boyac á.

Se expide en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Secretario de Contratación

Proyecto: Yuliet Katerine Rojas Ayala
Técnico administrativo

Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Nit. 46.454.548 - 1
Régimen Simplificado

DIANA CAROLINA TORO AMAYA
T.P. 152361771123BYC

Santa Rosa de Viterbo 05 de Mayo de 2015.

DIANA CAROLINA TORO
Ingeniera Sanitaria y Ambiental

CERTIFICA

Que el señor **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA** identificado con la CC. N° 1052398698 de Duitama, con Tarjeta profesional 15237–294117 BYC, laboró para nosotros COMO RESIDENTE EN EL LAVADO DE TANQUE DE POTABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA DE CAPTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, BOYACÁ, y en la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS para el Municipio de Socotá, Boyacá, durante un periodo de 4 meses (Enero – Abril de 2015), tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento de todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Mayo de 2015.

Atentamente,

Diana Carolina Toro A.
DIANA CAROLINA TORO
Ingeniera Ambiental y Sanitaria

Barrió los Laureles Casa 3 Mz A - Duitama (Boy) • Cel. 313-8525557
Email. dctoro@hotmail.com

Boyacá
Secretaría de Hacienda

CERTIFICACIÓN

Revisados los archivos de la Dirección de Contratación se evidencio que **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.052.398.608 de Duitama, celebró el siguiente contrato con el **Departamento de Boyacá:**

CONTRATO No-	OBJETO	VALOR	FECHA	DURACION
1783 DE 2015	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON DESPLAZAMIENTO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL AÑO 2015.	$ 21.426.314	FECHA INICIO: 01/06/2015 FECHA TERMINACIÓN: 15/12/2015	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ESTADO ACTUAL	RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN 15/12/2015			

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Marzo de dos mil dieciséis (2016).

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora de Contratación

Proyectó: Jiffany González
Nº radicado 1354 - 25/02/2016

NIT. 900.153.662-7

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2016 Certificación No. 0015-2016

EL SUSCRITO GERENTE

DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA FERNÁNDEZ LTDA.

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA con matrícula profesional MP 15237-294117 BYC. Trabajo como Especialista en Ingeniería Ambiental con nuestra Empresa en el desarrollo de los proyectos de: Diseño de la planta de aguas residuales domésticas "San Joaquín" del municipio de Nocaima (Cundinamarca) y los estudios y diseños definitivos de emisarios finales y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas para el área urbana del municipio de Combita, planta de tratamiento de aguas residuales domésticas para el área urbana del municipio de Samacá y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas para el área urbana del municipio de Toca.

Las actividades ejecutadas en los proyectos descritos correspondieron al diseño de procesos y perfiles hidráulicos para plantas de tratamiento de aguas. El tipo de vinculación fue mediante contrato de prestación de servicios profesionales, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 hasta el 1 de agosto de 2016; tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento de las labores encomendadas

La presente se expide a solicitud del interesado a los un días del mes de agosto, con destino a la hoja de vida.

ING. FELIPE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Gerente

Sede principal: Bogotá: Carrera 43 B No 4F-72. Celular 3133865586. Sede Tunja: Carrera 0 No. 79-16 Telefax: 098 7474211.
Celular: 3204177019 . Correo electrónico: serfingltda@hotmail.com web: www.serfingltda.com.co

Bogotá, 28 de diciembre de 2016

LA EMPRESA ECP INGENIERÍA SAS

NIT 900 830 210-6

CERTIFICA

Que el Ingeniero **Camilo Andrés López Amaya** identificado Con cédula de ciudadanía nº 1.052˙398.608 de Duitama y Matrícula profesional nº 15237-294117 BYC laboró en esta empresa desde el 12 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016, con un contrato por prestación de servicios como ingeniero de diseños de redes hidrosanitarias y contraincendios para cuatro proyectos de Edificios de oficinas cada uno de 3260 mts2 aproximadamente con una longitud en redes hidrosanitarias de más de 5000 metros lineales, completando sus entregas a satisfacción y en el tiempo contractual.

Este certificado se emite a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2016.

Julián Valbuena López
Representante Legal

Cel: 3003940937

ANDRES LEONARDO BECERRA LÓPEZ

CERTIFICA
QUE :

EL INGENIERO **CAMILO ANDRES LÓPEZ AMAYA** CON MATRICULA PROFESIONAL 15237294117 BYC Y C.C 1052398608 EXPEDIDA EN DUITAMA, HIZO PARTE DE LOS PROYECTOS REFERENCIADOS DESDE EL 10 DE MAYO DE 2016 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016, COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN INGENIERÍA AMBIENTAL; MOSTRANDO RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU CARGO.

CONTRATO No	CONTRATANTE	OBJETO
CM-0001-2016	ALCALDÍA DE TINJACÁ - BOYACA	CONSULTORÍA Y DISEÑO DETALLADO DE LINEAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DESDE LA FUENTE SUBTERRÁNEA PARA EL ACUEDUCTO URBANO-INTERVEREDAL, ARRAYANES-TINJACA, TINJACA Y LOS RAMALES ARRAYANES-TIJO, ARRAYANES-PEÑAS-SANTA HELENA Y ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACÁ.
032 DE 2016	RED VITAL S.A E.S.P	REFORMULACIÓN DEL ALCANTARILLADO SEPARADO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

A SOLICITUD DE LA INTERESADA, SE FIRMA A LOS 28 (VEINTI OCHO) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

ANDRES LEONARDO BECERRA LOPEZ
INGENIERO CONSULTOR

ANDRES LEONARDO BECERRA LOPEZ
INGENIERO CONSULTOR
NIT. 7.173.216-1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P y el señor **CAMILO ANDRES LÓPEZ AMAYA**, Identificado con Cédula de Ciudadanía, Número 1.052.398.608 expedida en Duitama, se suscribió el contrato N° 060 de 2017 con un término de ejecución de un (1) mes y veintiún (21) días calendario, el cual cumplió con el presente objeto, obligaciones contractuales y novedades en ejecución en cuanto al termino

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° 060 DEL 18 DE ENERO DE 2017	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA GERENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P
VALOR EJECUTADO:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($5.610.000.00) M/CTE.
PLAZO INICIAL :	UN (1) MES Y VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO
ADICIONES:	N/A
PLAZO EJECUTADO:	UN (1) MES Y VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO
NOVEDADES EN EL CONTRATO:	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Apoyar en la formulación, revisión y ajustes como especialista en hidrología y en el fortalecimiento de los proyectos que presente la entidad en aspectos hidráulicos, áreas afines en sistemas de acueducto y alcantarillado. 2. Estructurar y generar información geográfica para obtener salidas cartográficas en ARGIS de los principales segmentos de diseño (tuberías, Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP y Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR, desarenadores, sedimentadores, bocatomas) que componen los proyectos de reformulación y formulación. 3. Participar en las reuniones técnicas de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá o entidades que hagan parte del desarrollo de los proyectos que son radicados ante el MVCT. 4. Apoyar a la formulación y/o revisión de los estudios y diseños de proyectos de consultoría, estudios técnicos, proyectos de inversión en infraestructura, servicios públicos en materia de hidráulica que sean asignados y así recomendar las medidas pertinentes para su actualización, corrección y ejecución. 5. Elaborar diseños y/o reformulación de proyectos en el área hidrológica e hidráulica y temas necesarios para lograr el proceso de modelación de acueducto y/o alcantarillado. 6. Participar en la revisión de listas de chequeo de los proyectos por parte de la MVCT. 7. Georreferenciar y actualizar la información de acueducto y alcantarillado que genera las áreas ejecutoras de Gerencia Técnica.

	8. Apoyar actividades de campo, visitas técnicas, asistencia técnica a municipios y todas las actividades requeridas por gerencia técnica dentro los compromisos de ESPB SA ESP. 9. Ayudar en la requisición del ministerio para la actualización de programas y planes de saneamiento básico (PUEAA) y permiso de vertimientos (PSMV). 10. Colaborar con el fomento de una nueva cultura del agua, apoyando en la formulación de programas que se desarrollan en base a cuatro ejes transversales: el fortalecimiento de alianzas, el involucramiento de género en proyectos productivos, la sensibilización ambiental y el desarrollo de sistemas de gobernanza. Todo esto con el fin de crear una gestión integrada de los recursos hídricos, conservar y mantener las cuencas hidrográficas del departamento de Boyacá. 11. Colaborar en la elaboración de los informes de seguimientos de los proyectos asignados a su cargo o representación de la gerencia técnica y planteada en los proyectos presentados al MVCT gobernación de Boyacá OCAD requeridas por gerencia técnica dentro los compromisos de ESPB SA ESP. 12. Brindar apoyo en la elaboración de los diferentes productos de las (4) cuatro líneas de planeación que debe seguir, y ejecutar la ESPS SA ESP en el cumplimientos de los objetivos estratégicos y misionales en PLAN DE MEJORAMIENTO 2017, PLAN ACCIÓN 2017, MATRIZ DE GESTOR 2016-2017 PAEI 2016-2017, proporcional a las actividades desarrolladas por cada contratista. 13. Cumplir las delegaciones y demás actividades que le sean asignadas por Gerencia Técnica que correspondan a la naturaleza de la Dependencia, y de la experiencia o formación profesional del contratista.
FECHA INICIO:	19 DE ENERO DE 2017
FECHA TERMINACIÓN:	SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN 05 DE ABRIL DE 2017
SUPERVISOR:	GERENTE TÉCNICO

Dada en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

GLORIA LUZ MARIETHA ÁVILA FERNÁNDEZ
Gerente General.
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP

Proyectó: Lorena Cipamocha - Contratista

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P con NIT 900.297.725.-0 y el señor **CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA**, Identificado con Cédula de Ciudadanía, Número 1.052.398.608 expedida en Duitama, se suscribió el contrato **N° 159 de 2017** con un término de ejecución de diecinueve (19) días calendario el cual cumplió con los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 159 del 13 de Marzo de 2017	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA GERENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.
VALOR EJECUTADO:	DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($ 2.090.000.00) M/CTE
PLAZO INICIAL :	DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO
ADICIONES:	N/A
PLAZO EJECUTADO:	DIECINUEVE (19) días calendario
NOVEDADES EN EL CONTRATO:	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Participar en las reuniones técnicas de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá o entidades que hagan parte del desarrollo de proyectos que son radicados ante el MVCT. 2. Apoyar actividades de campo visitas técnicas, asistencia técnica a municipios y todas las actividades requeridas por la gerencia técnica dentro los compromisos de E.S.P.B. S.A E.S.P 3. Brindar apoyo en la elaboración de los diferentes productos de las cuatro (4) líneas de planeación que debe seguir, y ejecutar la E.S.P.B S.A. ESP. en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales en PLAN DE MEJORAMIENTO 2017, PLAN DE ACCIÓN 2017, MATRIZ DE GESTOR 2016-2017. PAEI 2016-2017. proporcional a las actividades desarrolladas por cada contratista. 4. Cumplir las delegaciones y demás actividades que le sean asignadas por Gerencia Técnica correspondan a la naturaleza de la Dependencia y de la experiencia o formación profesional del contratista.

Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P.- ESPB
Dirección: Cr 11 N° 20-54 Tunja. Tel. 7445126-7440380-7441216
Web: www.espb.gov.co, correo institucional: empresa@espb.gov.co

Creemos en Boyacá pda

FECHA INICIO:	13 de Marzo de 2017
FECHA TERMINACIÓN:	31 de Marzo de 2017
SUPERVISOR:	GERENTE TÉCNICO

Dada en Tunja, a los once (11) días del mes octubre de dos mil diecinueve (2019)

GLORIA LUZ MARIETHA ÁVILA FERNÁNDEZ
Gerente General.
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP

Proyectó: Lorena Cipamocha - Contratista

Revisó: Manuel Francisco Mayorga P - Director Técnico de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial

Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P- ESPB
Dirección: Cr 11 N° 20-54 Tunja. Tel. 7445126-7440389-7441216
Web: www.espb.gov.co, correo institucional: empresa@espb.gov.co

Creemos en Boyacá pda

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P y el señor CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA, Identificado con Cédula de Ciudadanía, Número 1.052.398.608 expedida en Duitama, se suscribió el contrato N° 184 de 2017 con un término de ejecución de un (1) mes, el cual cumplió con el presente objeto, obligaciones contractuales y novedades en ejecución en cuanto al termino:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° 184 DEL 03 DE ABRIL DE 2017	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA GERENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P
VALOR EJECUTADO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000.00) M/CTE.
PLAZO INICIAL :	UN (1) MES
ADICIONES:	N/A
PLAZO EJECUTADO:	UN (1) MES
NOVEDADES EN EL CONTRATO:	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Elaborar diseños y/o reformulación de proyectos en el área hidráulica y temas necesarios para lograr el proceso de modelación de acueducto y/o alcantarillado. 2. Participar en la revisión de listas de chequeo de los proyectos por parte del MVCT. 3. Cumplir las delegaciones y demás actividades que le sean asignadas por Gerencia Técnica que correspondan a la naturaleza de la Dependencia, y de la experiencia formación profesional del contratista. 4. Brindar apoyo en la elaboración de los diferentes productos de las (4) cuatro líneas de planeación que debe seguir, y ejecutar la E.S.P.B. S.A ESP. En el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales en PLAN DE MEJORAMIENTO 2017, PLAN ACCION 2017, MATRIZ DE GESTOR 2016-2017 PAEI 2016-2017, proporcional a las actividades desarrolladas por cada contratista.
FECHA INICIO:	03 DE ABRIL DE 2017
FECHA TERMINACIÓN:	SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN 10 DE MAYO DE 2017
SUPERVISOR:	GERENTE TÉCNICO

Dada en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

GLORIA LUZ MARIETHA AVILA FERNÁNDEZ
Gerente General.
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP

Proyectó: Lorena Ciparrocha - Contratista

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P y el señor **CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA**, Identificado con Cédula de Ciudadanía, Número 1.052.398.608 expedida en Duitama, se suscribió el contrato N° 266 de 2017 con un término de ejecución de siete (7) meses y quince (15) días, el cual cumplió con el presente objeto, obligaciones contractuales y novedades en ejecución en cuanto al termino:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° 266 DEL 8 DE MAYO DE 2017	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA GERENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.750.000.00) M/CTE.
PLAZO INICIAL :	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
ADICIONES:	N/A
PLAZO EJECUTADO:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
NOVEDADES EN EL CONTRATO:	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Apoyar la formulación, revisiones y ajustes de los proyectos que presente la Entidad, en aspectos hidráulicos, hidrológicos y áreas afines en sistemas de acueducto y alcantarillado. 2. Participar en la supervisión de las consultorías, proyectos de pre inversión e inversión asignados por la gerencia técnica relacionados con sistemas de acueducto y alcantarillado en temas de hidrología, hidráulica y temas afines. 3. Apoyar en las reuniones técnicas de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá o entidades sobre el desarrollo de los proyectos por parte del MVCT. 4. Apoyar a la formulación y/o revisión de los estudios y diseños de proyectos de consultoría, estudios técnicos, proyectos de inversión en infraestructura servicios públicos en materia de hidráulica e hidrología asignados y así recomendar las medidas conducentes para su actualización, corrección y ejecución. 5. Emitir conceptos técnicos para ejecución de las obras de inversión en acueducto, alcantarillado y aseo. 6. Elaborar diseños y/o reformulación de proyectos en el área de hidrología, hidráulica y temas necesarios para lograr el proceso de modelación de acueducto y/o alcantarillado.

	7. Participar en la revisión de listas de chequeo de los proyectos por parte del MVCT. 8. Apoyar, revisar y ajustar los diseños hidráulicos de los estudios relacionados con proyectos de sistemas de alcantarillado asignados gestionando por ESPB SA ESP ante entidades a nivel nacional MVCT , regionales gobernación de Boyacá recursos de sistema general de regalías OCAD y recomendar medidas encaminadas a su actualización, corrección, ajuste y/o ejecución. 9. Colaborar con los procesos Técnicos, administrativos, ambientales, salud ocupacional y atención de riesgos laborales en formulación y reformulación de proyectos de sistemas de alcantarillado presentados ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio que adelanta el ESPB SA ESP. 10. Apoyar actividades de campo, visitas técnicas, asistencia técnica a municipios y todas las actividades requeridas por gerencia técnica dentro los compromisos de ESPB SA ESP. 11. Colaborar en la elaboración de los informes de seguimientos de los proyectos asignados a su cargo o representación de la gerencia técnica y planteada en los proyectos presentados al MVCT gobernación de Boyacá OCAD requeridas por gerencia técnica dentro los compromisos de la ESPB SA ESP. 12. Brindar apoyo en la elaboración de los diferentes productos de las (4) cuatro líneas de planeación que debe seguir, y ejecutar la ESPB SA ESP en el cumplimientos de los objativos estratégicos y misionales en PLAN DE MEJORAMIENTO 2017, PLAN ACCION 2017, MATRIZ DE GESTOR 2017 PAEI 2017, proporcional a las actividades desarrolladas por cada contratista. 13. Cumplir las delegaciones y demás actividades que le sean asignadas por Gerencia Técnica que correspondan a la naturaleza de la Dependencia, y de la experiencia o formación profesional del contratista. 14. Las demás relacionadas que tengan que ver con el objeto contractual 15. Apoyar la gestión integral de LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. para cumplimiento de su objeto social, metas y objetivos.
FECHA INICIO:	08 DE MAYO DE 2017
FECHA TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2017
SUPERVISOR:	GERENTE TÉCNICO

Dada en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

GLORIA LUZ MARIETHA ÁVILA FERNÁNDEZ
Gerente General.
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP

Proyectó: Lorena Colamocha - Contratista

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P y el señor CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA, Identificado con Cédula de Ciudadanía, Número 1.052.398.608 expedida en Duitama, se suscribió el contrato N° 019 de 2018 con un término de ejecución de cinco (5) meses y veintiún (21) días calendario contados a partir del acta de inicio, el cual cumplió con el presente objeto, obligaciones contractuales y novedades en ejecución en cuanto al termino:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° 019 DEL 10 DE ENERO DE 2018	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO A LA GERENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P
VALOR EJECUTADO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($18.810.000.00) M/CTE.
PLAZO INICIAL :	CINCO (5) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ADICIONES:	N/A
PLAZO EJECUTADO:	CINCO (5) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
NOVEDADES EN EL CONTRATO:	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Apoyar en la formulación, revisiones y ajustes de los proyectos que presenta la Entidad, en aspectos hidráulicos, hidrológicos y áreas afines en sistemas de acueducto y alcantarillado. 2. Participar en la supervisión de las consultorías, proyectos de pre inversión e inversión asignados por la Gerencia Técnica relacionados con Sistemas de Acueducto y Alcantarillado en temas de hidrología, hidráulica y temas afines. 3. Apoyar en las reuniones técnicas de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá o entidades sobre el desarrollo de los proyectos por parte del MVCT. 4. Apoyar a la formulación y/o revisión de los estudios y diseños de proyectos de consultoría, estudios técnicos, proyectos de inversión en infraestructura servicios públicos en materia de hidráulica e hidrología asignados y así recomendar las medidas conducentes para su actualización, corrección y ejecución. 5. Emitir conceptos técnicos para ejecución de las obras de inversión en Acueducto, Alcantarillado y Aseo. 6. Elaborar diseños y/o reformulación de proyectos en lista de chequeo del área de hidrología, hidráulica y temas necesarios para lograr el proceso de modelación de acueducto y/o alcantarillado.

	7. Apoyar, revisar y ajustar los diseños hidráulicos de los estudios relacionados con proyectos de sistemas de alcantarillado asignados gestionando por ESPB SA ESP ante entidades de nivel nacional MVCT, regionales Gobernación de Boyacá recursos de Sistema General de Regalías "OCAD" y recomendar medidas encaminadas a su actualización, corrección, ajuste y/o ejecución. 8. Apoyar actividades de campo, visitas técnicas, asistencia técnica a municipios y todas las actividades requeridas por gerencia técnica dentro los compromisos de ESPB SA ESP. 9. Colaborar en la elaboración de los informes de seguimientos de los proyectos asignados a su cargo o representación de la gerencia técnica y planteada en los proyectos presentados al MVCT gobernación de Boyacá OCAD requeridas por gerencia técnica dentro los compromisos de ESPB SA ESP. 10. Participar en las reuniones convocadas por la Gerencia, Gerencia Técnica, o participar en las reuniones donde la Gerencia Técnica requiera el acompañamiento como delegada en cumplimiento de su objeto contractual. 11. Generar y elaborar los diferentes productos de MATRIZ DE GESTOR PRIMER SEMESTRE 2018, PLAN ANUAL ESTRATEGICO DE INVERSIONES "PAEI" 2018 Y demás que se adelanten. 12. Presentar informes ejecutivos cuando sean requeridos por la Gerencia Técnica. 13. Cumplir las delegaciones y demás actividades que le sean asignadas por Gerencia Técnica que corresponda a la naturaleza de la Dependencia, y de la experiencia o formación profesional del contratista.
FECHA INICIO:	10 DE ENERO DE 2018
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2018
SUPERVISOR:	GERENTE TÉCNICO

Dada en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

GLORIA LUZ MARIETHA ÁVILA FERNÁNDEZ
Gerente General.
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP

Proyectó: Lorena Cipamocha - Contratista

Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P- ESPB
Dirección: Cr 11 Nº 20-54 Tunja. Tel. 7445126-7449389-7441216
Web: www.espb.gov.co, correo institucional: empresa@espb.gov.co

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P y el señor **CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA**, Identificado con Cédula de Ciudadanía, Número 1.052.398.608 expedida en Duitama, se suscribió el contrato N° 262 de 2018 con un término de ejecución de cuatro (4) meses y dieciséis (16) días calendario, el cual cumplió con el presente objeto, obligaciones contractuales y novedades en ejecución en cuanto al termino:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Nº 262 DEL 15 DE AGOSTO DE 2018	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA PARA APOYAR TECNICAMENTE LOS PROYECTO DE LA GERENCIA TECNICA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A. E.S.P.
VALOR EJECUTADO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($14.960.000.00) M/CTE.
PLAZO INICIAL :	CUATRO (4) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS CALENDARIO
ADICIONES:	N/A
PLAZO EJECUTADO:	CUATRO (4) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS CALENDARIO
NOVEDADES EN EL CONTRATO:	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Apoyar técnicamente la elaboración de informes y/o emitir conceptos técnicos cuando sea requerido en el área de ingeniera ambiental e hidráulica. 2. Apoyar en la reformulación, formulación revisión y ajuste de los proyectos que presente la entidad, en aspectos hidráulicos y áreas afines en sistemas de acueducto y/o alcantarillado. 3. Apoyar, revisar y ajustar los diseños hidráulicos de los estudios relacionados con proyectos de sistemas de alcantarillado asignados por la ESPB S.A ESP ante entidades de nivel nacional MVCT, regionales Gobernación de Boyacá recursos de Sistema general de "OCAD" y recomendar medidas encaminadas su actualización, corrección y/o ajuste. 4. Apoyar en visitas técnicas a municipios y todas las actividades requeridas por Gerencia Técnica dentro de los compromisos de la ESPB S.A ESP. 5. Participar en las reuniones convocadas por la Gerencia, Gerencia técnica, o participar en las reuniones donde la

	Gerencia técnica requiera el acompañamiento como delegada en cumplimiento de su objeto contractual. 6. Cumplir las delegaciones y demás actividades que le sean asignadas por Gerencia Técnica que correspondan a la naturaleza de la dependencia y de la experiencia o formación profesional del contratista.
FECHA INICIO:	16 DE AGOSTO DE 2018
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR:	GERENTE TÉCNICO

Dada en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019)

GLORIA LUZ MARIETHA ÁVILA FERNÁNDEZ
Gerente General.
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP

Proyectó: *Lorena Cipamocha - Contratista*

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales se verificó que entre la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P con NIT 900.297.725-0 Y el ingeniero CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA, identificado con cedula de ciudadania, número 1.052.398.608 expedida en Duitama (Boyacá), se suscribió el contrato Nº 104 de 2019 con un término de ejecución de (10) meses y nueve (09) días calendario el cual cumplió con los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 104 de 20 de febrero de 2019	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS. ($ 39.140.000)
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES Y NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO
ADICIONES:	N/A
PLAZO EJECUTADO:	DIEZ (10) MESES Y NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO
NOVEDADES EN EL CONTRATO:	N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Apoyar en la formulación, revisión y ajuste de los proyectos que presente la entidad, en aspectos hidráulicos y áreas afines en sistemas de acueducto y/o alcantarillado. 2. Apoyar en la revisión y ajuste de diseños hidráulicos de los estudios relacionados con proyectos de sistemas de alcantarillado asignados por la ESPB SA ESP ante entidades de nivel nacional MVCT, regionales Gobernación de Boyacá, recursos de Sistema General de Regalías "OCAD" y recomendar medidas encaminadas a su actualización, corrección y/o ajuste. 3. Apoyar actividades de campo, visitas técnicas, asistencia técnica a municipios y todas las actividades requeridas por la Dirección Técnica Operativa dentro de los compromisos de la ESPB S.A. E.S.P.

	4. Participar en las reuniones convocadas por la Gerencia, Dirección Técnica Operativa, o participar en las reuniones donde la Dirección Técnica Operativa requiera el acompañamiento como delegado en cumplimiento de su objeto contractual. 5. Generar y elaborar los diferentes productos de MATRIZ DE GESTOR SEGUNDO SEMESTRE 2019. PLAN ANUAL ESTRATEGICO DE INVERSIONES "PAEI" 2019 y demás que se adelanten. 6. Cumplir las delegaciones y demás actividades que le sean asignadas por la Dirección Técnica Operativa que correspondan a la naturaleza de la dependencia y de la experiencia o formación profesional del contratista.
FECHA INICIO:	22 de febrero de 2019
FECHA TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2019
SUPERVISOR:	DIRECTOR TÉCNICO Y OPERATIVO

Dada en Tunja, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

GLORIA LUZ MARIETHA AVILA FERNÁNDEZ
Gerente General.
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A ESP

Revisó: Manuel Francisco Mayorga P - Director Técnico de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial

Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P.- ESPB
Dirección: Cr 11 Nº 20-54 Tunja. Tel. 7445126-7449389-7441216
Web: www.espb.gov.co, correo institucional: empresa@espb.gov.co

	FORMATO CERTIFICADO LABORAL	CODIGO	TH-FO-02
		VERSION	0
		FECHA	09/01/2017
		PAGINA	1

GLOBAL HENKO S.A.S

NIT: 900.934.606-6

CERTIFICA:

Que el señor **CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.398.608 de la ciudad de Duitama trabajo en nuestra organización bajo el cargo de ingeniero consultor orientando los procesos de asesoría en sistemas integrados de gestión QHSE (calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y otras normas técnicas certificables) bajo fecha de contrato del 05 de febrero del año 2018 hasta el 28 de junio del 2019.

La presente se expide en la ciudad de Tunja a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Abril del año 2020

Cordialmente,



HUGO MAURICIO SUAREZ RINCON

COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

3115504436

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-014 DE 2017.

EN SANTA ROSA DE VITERBO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS **FREDY YOANY BASTIDAS MONROY** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 74.302.514 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO EN SU CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.** Y EL INGENIERO **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDANANIA NUMERO 1.052.398608 EXPEDIDA EN DUITAMA CON MATRICULA PROFESIONAL 15237-294117 BYC**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, CON EL FIN DE SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL EL CONTRATO DE LA REFERENCIA CUYAS CONDICIONES GENERALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATANTE:	**EMPOVITERBO S.A. E.S.P.** **NIT.** 900.250.940-5
REPRESENTANTE LEGAL	**FREDY YOANY BASTIDAS MONROY** **C.C 74.302.514 DE SANTA ROSA DE VITERBO.**
CONTRATISTA	**CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA** **C.C: 1.052.398608 EXPEDIDA EN DUITAMA.**
MATRICULA PROFESIONAL	**15237-294117 BYC**
OBJETO	"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS DE LA RED DE ADUCCION Y DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO: ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO RURAL VEREDA QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO "ASORRANCHITO".
VALOR	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00).**
CDP	**2017000109**
REGISTRO	**2017000121**
DURACIÓN CONTRATO	**QUINCE (15) DIAS,** CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE EL ACTA DE INICIO.
VALOR PRESENTE ACTA	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00).**

BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN

A. VALOR CONTRATADO		
VALOR TOTAL CONTRATADO (1)	**$20.000.000,00**	$ - 0 -
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ - 0 -	**$20.000.000,00**
SIN REAJUSTE	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR TOTAL REAJUSTES	$ - 0 -	$ - 0 -
SALDO NO EJECUTADO	$ - 0 -	$ - 0 -
SUMAS IGUALES	**$20.000.000,00**	**$20.000.000,00**
B. AMORTIZACION ANTICIPO.		
VALOR DEL CONTRATO	**$20.000.000,00**	$ - 0 -
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL.	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR AJUSTES	$ - 0 -	$ - 0 -
ANTICIPOS	$ - 0 -	$ - 0 -
ACTA PARCIAL 001	$ - 0 -	$ - 0 -
ACTA FINAL		**$20.000.000,00**
SALDO NO EJECUTADO	**$ - 0 -**	$ - 0 -

VALOR PAGADO POR AVANCES	$ - 0 -	$ - 0 -
SALDO POR PAGAR	$ - 0 -	$ - 0 -
SUMAS IGUALES	**$20.000.000,00**	**$20.000.000,00**
C. MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTO	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR MULTAS CANCELADAS O AMORTIZADAS.	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR SALDOS MULTAS (3)	$ - 0 -	$ - 0 -
SUMAS IGUALES	**$ - 0 -**	**$ - 0 -**
. BALANCE GENERAL		
VALOR TOTAL CONTRATO (1)	**$20.000.000,00**	$ - 0 -
VALOR TOTAL RECIBIDO (2)	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL.	**$ - 0 -**	**$20.000.000,00**
VALOR SALDO NO EJECUTADO (4)	$ - 0 -	$ - 0 -
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (1) – (2) – (3) – (4)	$ - 0 -	$ - 0 -
SUMAS IGUALES	**$20.000.000,00**	**$20.000.000,00**

BALANCE DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	**$20.000.000,00**	
VALOR DE RECIBO FINAL.		**$20.000.000,00**
SUMAS IGUALES	**$20.000.000,00**	**$20.000.000,00**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON A LOS **VEINTE (20) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017**.

LA EMPRESA

ING. FREDY YOANY BASTIDAS MONROY
C.C 74302514 DE SANTA ROSA DE VITERBO
GERENTE EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

EL CONTRATISTA

ING. CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA.
C.C: 1.052.398608 EXPEDIDA EN DUITAMA.
M.P: 15237-294117 BYC.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No : C2M1082018
OBJETO : ESTUDIO DE SUELOS, TOPOGRAFICO E HIDRAULICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO EN LOS BARRIOS LAURELES Y ARAUQUITA EN LA CIUDAD DE DUITAMA
CONTRATANTE : EMPODUITAMA S.A-E.S.P
NIT. : 891.855.578-7
CONTRATISTA : CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA
NIT : 1.052.398.608-6
INTERVENTOR : EDGAR OSWALDO JIMENEZ PATIÑO
VALOR TOTAL : $ 20.000.000,oo
VALOR PRESENTE ACTA: $ 16.806.722,50
RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010115010102 – OTROS GASTOS EN ESTUDIOS DE PREINVERSION.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2018000387 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2018
VALOR ANTICIPO : N.A
PLAZO : UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION
FECHA ACTA DE INICIACION: 04 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA ACTA TECNICA : N.A
FECHA ACTA DE SUSPENSION: N.A
FECHA ACTA DE REINICIACION: N.A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL: 24 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA PRESENTE ACTA: 24 DE OCTUBRE DE 2018

En Duitama Boyacá, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de OCTUBRE de dos mil dieciocho (2018), se reunieron las siguientes personas: RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ, en su condición de Representante Legal de EMPODUITAMA S.A. E.S.P; EDGAR OSWALDO JIMENEZ PATIÑO en su condición de SUBGERENTE GENERAL AREA TECNICA Y OPERATIVA DE EMPODUITAMA SA ESP, como interventor (o supervisor) y CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato en mención, de conformidad con lo siguiente:

I. LIQUIDACIÓN

1. CUADRO RESUMEN DE INVERSIÓN

CONCEPTO	VALOR DE LA INVERSIÓN	VALOR ACTA	VALOR DEL ANTICIPO	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR
Valor inicial del contrato	$20.000.000				$20.000.000
Valor del anticipo (50%)					
Valor Actas Parciales		$0.			$0
Acta de recibo final		$16.806.722,50			$16.806.722,50
Saldo a favor de EMPODUITAMA	$3.193.277,50				$3.193.277,50
TOTAL	$16.806.722,50	$16.806.722,50			0

II. CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

1. Que el contratista /Proveedor garantiza la calidad de todos y cada uno de los elementos suministrados a partir de la presente acta.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que las cantidades contratadas Y/o suministradas fueron entregadas por el contratista /Proveedor y recibidas por interventoria y almacén de EMPODUITAMA S.A. E.S.P. a entera satisfacción.
4. Que el contratista/ proveedor manifiesta que EMPODUITAMA S.A. E.S.P. cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Empresa respecto con el contrato y la presente liquidación.
5. Que el contratista/Proveedor se responsabiliza ante terceros, por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
6. Que EMPODUITAMA S.A. E.S.P. y el contratista /Proveedor se declaran a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: _____

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

FIRMA

Contratante

Contratista/Proveedor

FIRMA

Interventor o Supervisor

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA CO-001 DE 2019.

EN SANTA ROSA DE VITERBO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS LA DRA **LUZ MERY GALLO ROJAS** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 24 050 080 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO EN SU CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.** Y EL ING. **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1 052 398 608 DE DUITAMA, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, CON EL FIN DE SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA CUYAS CONDICIONES GENERALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO, EMPOVITERBO S.A. E.S.P. NIT: 900.250.940-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MERY GALLO ROJAS C.C 24050080 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO.
CONTRATISTA	CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA INGENIERO AMBIENTAL C.C 1.052.398.608 DE DUITAMA
OBJETO	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE LA VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO DE BOYACÀ CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA SUMERGIBLE Y TUBERÍA DE DESCARGA, CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA, CASETA PARA PROTECCIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y TABLEROS DE CONTROL
NUMERO DE DISPONIBILIDAD	2019000011-2019000047
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2019000012-2019000061
VALOR INICIAL DE CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($27.814.664,39)
VALOR ADICION DE CONTRATO	CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DIECINUEVE CON CENTAVOS ($5.192.749,19)
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($33.007.413,58)
PLAZO:	SEIS (06) MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN.

A. VALOR CONTRATADO		
VALOR TOTAL CONTRATADO (1)	$33.007.413 58	$ - O -
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ - O -	$33.007.413.58
SIN REAJUSTE	$ - O -	$ - O -
VALOR TOTAL REAJUSTES	$ - O -	$ - O -
SALDO NO EJECUTADO	$ - O -	$ - O -
SUMAS IGUALES	$33.007.413.58	$33.007.413.58
B. AMORTIZACION ANTICIPO.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.814.664.39	$ - O -
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$5.192.749,19	$ - O -
VALOR AJUSTES	$ - O -	$ - O -
ANTICIPOS	$ - O -	$ 13.907.332.19
ACTA PARCIAL		$ - O -
ACTA FINAL		$ 19.100.081,39
SALDO NO EJECUTADO	$ - O -	$ - O -
VALOR PAGADO POR AVANCES	$ - O -	$ - O -
SALDO POR PAGAR	$ - O -	$ - O -
SUMAS IGUALES	$33.007.413.58 ✓	$33.007.413.58 ✓
C. MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTO	$ - O -	$ - O -
VALOR MULTAS CANCELADAS O AMORTIZADAS.	$ - O -	$ - O -
VALOR SALDOS MULTAS (3)	$ - O -	$ - O -
SUMAS IGUALES	**$ - O -**	**$ - O -**

BALANCE DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO	$33.007.413.58 ✓	

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

ANTICIPO		$ 13.907.332,79
ACTA PARCIAL 001		$0,00
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 19.100.081,79
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0,00
SALDO NO EJECUTADO		$0,00
SUMAS IGUALES	$33.007.413,58	$33.007.413,58

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los Veintitres (23) días del mes de Mayo de 2019

LA EMPRESA.

LUZ MERY GALLO ROJAS
C.C 24.050.080 DE SANTA ROSA DE VITERBO
GERENTE EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

EL CONTRATISTA.

CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA
C C 1.052.398.608 DE DUITAMA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO CS-013 DE 2019.

EN SANTA ROSA DE VITERBO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS LA DRA.**LUZ MERY GALLO ROJAS** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 24.050.080 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO EN SU CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.** Y EL ING. **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO. 1.052.398.608 DE DUITAMA, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, CON EL FIN DE SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA CUYAS CONDICIONES GENERALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO, EMPOVITERBO S.A. E.S.P. NIT: 900.250.940-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MERY GALLO ROJAS C.C 24050080 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO.
CONTRATISTA	CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA INGENIERO AMBIENTAL C.C 1.052.398.608 DE DUITAMA
OBJETO	SUMINISTRO DE TUBERIA VEREDA LA LAGUNA, LA CHORRERA Y LA CRECIENTE Y SUMINISTRO DE TANQUES DE 20000 LITROS PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA LAGUNA Y QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBBO
NUMERO DE DISPONIBILIDAD	2019000082
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2019000090
VALOR	OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($83.509.922.50)
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.

BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN

A. VALOR CONTRATADO		
Valor Total Contratado (1)	$83.509.922.50	$ - 0 -
Valor Total Ejecutado	$ - 0 -	$83.509.922.50
Sin Reajuste	$ - 0 -	$ - 0 -
Valor Total Reajustes	$ - 0 -	$ - 0 -
Saldo no Ejecutado	$ - 0 -	$ 0,00

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

SUMAS IGUALES	$83.509.922.50	$83.509.922.50
B. AMORTIZACION ANTICIPO.		
Valor del Contrato	$83.509.922.50	$ - 0 -
Anticipo Adicional	$ - 0 -	$ - 0 -
Valor Reajustes o no ejecutado	$ - 0 -	$ - 0 -
Menos Anticipos Recibidos (1)	$ - 0 -	$ - 0 -
Valor pagado por avances	$ - 0 -	$ - 0 -
Saldo por Pagar	$ - 0 -	$83.509.922.50
SUMAS IGUALES	$83.509.922.50	$83.509.922.50
C. MULTAS		
Valor Multas Impuesto	$ - 0 -	$ - 0 -
Valor Multas canceladas o Amortizadas.	$ - 0 -	$ - 0 -
Valor Saldos Multas (3)	$ - 0 -	$ - 0 -
SUMAS IGUALES	$ - 0 -	$ - 0 -
D. BALANCE GENERAL		
Valor Total Contrato (1)	$83.509.922.50	$ - 0 -
Valor Total recibido (2)	$ - 0 -	$- 0 -
Valor Saldo Multas (3)	$ - 0 -	$ - 0 -
Valor Saldo no Ejecutado (4)	$ - 0 -	$ 0,00
Saldo a favor del Contratista (1) - (2) - (3) - (4)	$ - 0 -	$83.509.922.50
SUMAS IGUALES	$83.509.922.50	$83.509.922.50

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2019.

LA EMPRESA.

LUZ MERY GALLO ROJAS
C.C 24.050.080 DE SANTA ROSA DE VITERBO
GERENTE EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

EL CONTRATISTA.

CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA
C.C 1.052.398.608 DE DUITAMA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS- 020 DE 2019.

EN SANTA ROSA DE VITERBO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS LA DRA **LUZ MERY GALLO ROJAS** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 24 050 080 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO EN SU CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.** Y EL ING **CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.052.398.608 DE DUITAMA, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, CON EL FIN DE SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA CUYAS CONDICIONES GENERALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P. NIT. 900.250.940-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MERY GALLO ROJAS C.C 24050080 EXPEDIDA EN SANTA ROSA DE VITERBO
CONTRATISTA	CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA INGENIERO AMBIENTAL C.C 1.052.398.608 DE DUITAMA
OBJETO	ESTUDIOS DE SUELOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DISEÑO HIDRÁULICO PARA EL INTERCEPTOR DE ALCANTARILLADO UBICADO EN LA CALLE 6 DEL BARRIO SAN CAYETANO VERTIMIENTO QUEBRADA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO DE UN (1) KILÓMETRO DE LONGITUD
NUMERO DE DISPONOBILIDAD	2019000090
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	2019000093
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($29.998.000,00)
PLAZO:	TRES (03) MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

BASES ESPECÍFICAS DE LA LIQUIDACIÓN

A. VALOR CONTRATADO		
VALOR TOTAL CONTRATADO (1)	**$29.998.000,00**	$ - 0 -
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ - 0 -	**$29.998.000,00**
SIN REAJUSTE	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR TOTAL REAJUSTES	$ - 0 -	$ - 0 -
SALDO NO EJECUTADO	$ - 0 -	$ - 0 -

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

SUMAS IGUALES	**$29.998.000,00**	**$29.998.000,00**
B. AMORTIZACION ANTICIPO.		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$29.998.000,00**	$- 0 -
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL.	$- 0 -	$- 0 -
VALOR AJUSTES	$- 0 -	$- 0 -
ANTICIPO	$- 0 -	**$ 11.999.200,00**
ACTA FINAL		**$ 17.998.800,00**
SALDO NO EJECUTADO	**$ - 0 -**	$ - 0 -
VALOR PAGADO POR AVANCES	$ - 0 -	$ - 0 -
SALDO POR PAGAR	$ - 0 -	$ - 0 -
SUMAS IGUALES	**$29.998.000,00**	**$29.998.000,00**
C. MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTO	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR MULTAS CANCELADAS O AMORTIZADAS.	$ - 0 -	$ - 0 -
VALOR SALDOS MULTAS (3)	$ - 0 -	$ - 0 -
SUMAS IGUALES	**$ - 0 -**	**$ - 0 -**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$29.998.000,00**	
ANTICIPO		**$ 11.999.200,00**
ACTA PARCIAL 001		**$0,00**
ACTA DE RECIBO FINAL		**$ 17.998.800,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$0,00**
SALDO NO EJECUTADO		**$0,00**
SUMAS IGUALES	**$29.998.000,00**	**$29.998.000,00**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los ocho (08) dias del mes de noviembre de 2019.

LA EMPRESA.

LUZ MERY GALLO ROJAS
C.C 24.050.080 DE SANTA ROSA DE VITERBO
GERENTE EMPOVITERBO S.A. E.S.P.

EL CONTRATISTA

CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA
C.C 1.052.398.608 DE DUITAMA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No 020 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A.P.C EMSOTAQUIRA E.S.P Y CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA

CONTRATO No.:	020 DE 2019
CONTRATANTE:	A.P.C. EMSOTAQUIRA E.S.P
NIT:	900258898-1
CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA
NIT/C.C.:	1.052.398.608
CDP No.:	2019000059
RP No.:	2019000058
SUPERVISOR:	ANGELA ROCIO JIMENEZ ZAMBRANO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVCIOS EN LA REALIZACION DE CAPACITACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PGIRS E IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS DE DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
VALOR:	CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIACIÓN:	1 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Sotaquirá (Boyacá), A los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de Dos Mil diecinueve (2019), nos reunimos en las instalaciones de la Administración pública cooperativa solidaria de servicios públicos del Municipio de Sotaquirá "APC EMSOTAQUIRA ESP", ANGELA ROCIO JIMÉNEZ ZAMBRANO representante legal de la entidad contratante, y CAMILO ANDRES LOPEZ AMAYA contratista, con el objeto de suscribir acta de recibo a satisfacción del contrato de la referencia.

Se revisó el objeto del contrato y se constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y

registradas en los informes, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como registra la presente acta.

Dineros Recibidos por el contratista

TEM	DESCRIPCION			VALOR
01	CONTRATO			$4.200.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$4.200.000		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		$ 0		
VALOR EJECUTADO			$4.200.000	$0
VALOR ANTICIPO				$4.200.000
VALOR CANCELADO EN LA PRESENTE ACTA				$4.200.000
TOTAL RECIBIDO		$4.200.000	$4.200.000	
Saldo a liberar a favor de la Empresa		$ 0		

DETALLE DEL PAGO	CHEQUE	TRANSFERENCIA
		X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realiza con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y el contratista realicen las revisiones efectuadas a los informes.

Documentos aportados en la liquidación del contrato.

Acta de Recibido a satisfacción

Certificación del Supervisor.

Cuenta de Cobro y/o Factura

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	ANGELA ROCIO JIMÉNEZ ZAMBRANO	GERENTE	
APROBÓ	WILSON ARMANDO DAZA BENITEZ	REVISOR FISCAL	